VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 173 /2021

Asunción, 25 de junio de 2021

Señores
IPSON Tecnología Insertada
Miraflores y Carlos Maidana – San Lorenzo
Tel.: 021 573135
E-mail: ipson_k@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN TELEFONÍA IP Y ANALOGICA" Plurianual, con ID N° 387.922**, a fin de comunicarle que **ha sido adjudicada** según Resolución N° 364 de fecha 24 de junio del año en curso, por el monto máximo de Guaraníes doscientos millones (G. 200.000.000) y el monto mínimo de Guaraníes cien millones (G. 100.000.000).

Al respecto, se solicita pasar, en la brevedad posible, por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Ayfra, piso 9°, sito en Presidente Franco y Ayolas – Asunción) para firmar el respectivo Contrato.

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, deberán presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, el cual deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo más 30 (treinta) días posteriores a la finalización del Contrato.

Se recuerda, igualmente, lo establecido en la Ley N° 6355/19, Art. 2, inc. a) de la presentación de la **Declaración Jurada de Bienes y Rentas**, activos y pasivos, dentro de los 15 días de haberse concretado la formalización del contrato, e igualmente, una vez terminado el mismo.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Relaciones Exteriores

Nelly Adalina Gonzalez

De: postmaster@outlook.com
Para: ipson_k@hotmail.com
Enviado el: viernes, 25 de junio de 2021 14:47
Asunto: Entregado: Remitir notificación

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

ipson_k@hotmail.com

Asunto: Remitir notificación

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 174 /2021

Asunción, 25 de junio de 2021

Señores
SANTACRUZ COMUNICACIONES
Email: gustasantacruz77@hotmail.com
Tte. Rivarola 2015 c/ Yataity Corá – Fernando de la Mora
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN TELEFONÍA IP Y ANALOGICA" Plurianual, con ID N° 387.922.**

Conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, le comunicamos que su oferta, **no ha sido adjudicada**, según Resolución N° 364 de fecha 24 de junio del año en curso.

Al respecto, agradecemos la participación y oportunamente se estará comunicando nuevos procesos en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Relaciones Exteriores

Nelly Adalina Gonzalez

De: postmaster@outlook.com
Para: gustasantacruz77@hotmail.com
Enviado el: viernes, 25 de junio de 2021 14:49
Asunto: Entregado: Remitir Notificación

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

gustasantacruz77@hotmail.com

Asunto: Remitir Notificación

Remitir Notificación